Capitulas de ella a 26 de Abril de
mil setecientos noventa y tres se hun-
tarni a Cabildo, asistiendo los Sres
Gover-
nador y Corregidor, D. Fran.co Antonio
D. Josef Sarcavel D. Tuvo Sala Jaurea,
D. Juan Peragalo, D. Juan Vallesa D. Isidro
Rabaulo, D. Luis Geraldo Lampero, D.
Manuel Sellés, D. Nicolas Lambero
Depudere, D. Manuel Carreras, D. Pedro
Ruiz diputados, D. Josef Pasares Andr.
Personero, y acordaron lo sig.te

Circulo de Circulo

En este Ayuntam.to Josef Riequero Portero
de Sala, Certifico haver Citado Gen.te a todos
los Caballeros Vocales q. han podido ser avi-
dos p.a este Cabildo.

Vista en este Ayuntam.to mediante la Citaz.n
Gen.l de ella una orden Comunicada al S.r Gover-
nador de esta Plaza, con fha de Ocho y uno de
Marzo último, por D.n Manuel Ant.o de Sar-
ristebar, Secretario del Consejo, por quien se diri-
ge, insertandose en ella el decreto de S. M. en q.e
manda, q.e con motivo de haverse Publicado la
Guerra, con la Francia, en consecuencia de haverla
declarado esta en Cada Pueblo del Reino, se ha-
ga una Rogativa Publica, p.a q.e Implorando
la divina Misericordia, vendiga y proteja
sus Reales Armas, de S. M. Y entendido